

TABLÓN VIRTUAL IFEF · BECAS

BECAS LEONARDO A INVESTIGADORES Y CREADORES CULTURALES 2022

DATOS DE LA BECA

Programa:

Nivel de estudios: Otras

Titulación: Sin determinar

Requisitos: * Los solicitantes serán personas físicas, investigadores o creadores culturales de nacionalidad española con residencia en España, o nacionales de otros países con residencia en España, en los términos previstos en estas bases.

* El solicitante deberá tener una edad comprendida entre los 30 y 45 años (ambos inclusive) en el momento de la solicitud. Deberá encontrarse en un estadio intermedio de su carrera o actividad profesional, con una innovadora trayectoria científica o creativa.

* No podrán concurrir a la presente convocatoria personas jurídicas de cualquier tipo, ni asociaciones, ni comunidades de bienes ni grupos de solicitantes bajo ningún otro tipo de fórmula asociativa.

* Si el proyecto presentado fuera a desarrollarse en una universidad, un centro público de investigación, un centro privado (no lucrativo) de investigación o en un hospital, el solicitante deberá estar adscrito al mismo en el momento de la firma del compromiso de aceptación.

* La presentación a esta convocatoria es incompatible con haber sido beneficiario de una Ayuda o Beca Leonardo a Investigadores y Creadores Culturales de la Fundación BBVA en anteriores ediciones.

* La beca solicitada deberá ser la fuente de financiación principal y preferentemente única del proyecto presentado a esta convocatoria. En caso de haber solicitado o tener concedida otra u otras fuentes de financiación para el proyecto presentado, esta información deberá hacerse constar expresamente en la solicitud, identificando claramente la fuente, el importe y el destino de la financiación solicitada o concedida.

* PARA MÁS INFORMACIÓN CONSULTAR BASES.

Entidad convocante: Fundación BBVA

Duración: Entre 12 y 18 meses

Dotación: 40.000 Euros brutos como máximo por cada beca

Descripción: * OBJETO: El objeto de la presente convocatoria es la concesión de becas individuales a

investigadores y creadores culturales en un estadio intermedio de su carrera, entre 30 y 45 años (ambos inclusive), para el desarrollo de un proyecto marcadamente personal e innovador en el correspondiente ámbito de especialización científica, tecnológica y cultural.

* **ÁREAS OBJETO DE LA CONVOCATORIA:** Las áreas objeto de la convocatoria son las siguientes:

- Ciencias Básicas (Física, Química).
- Matemáticas.
- Biología y Biomedicina.
- Ciencias del Medio Ambiente y de la Tierra.
- Ingenierías y Tecnologías de la Información.
- Economía, Ciencias Sociales y Jurídicas.
- Humanidades.
- Música y Ópera.
- Creación Literaria y Artes Escénicas.

* **DOTACIÓN:** La dotación global de esta convocatoria está fijada en 2.200.000 euros. Se concederán al menos 55 becas, dotadas cada una de ellas con un importe bruto máximo de 40.000 euros, de acuerdo con la siguiente distribución por áreas:

- Ciencias Básicas (Física, Química): 5 becas.
- Matemáticas: 5 becas.
- Biología y Biomedicina: 10 becas.
- Ciencias del Medio Ambiente y de la Tierra: 5 becas.
- Ingenierías y Tecnologías de la Información: 5 becas.
- Economía, Ciencias Sociales y Jurídicas: 5 becas.
- Humanidades: 5 becas.
- Música y Ópera: 5 becas.
- Creación Literaria y Artes Escénicas: 10 becas.
- Todas las becas estarán sujetas a las retenciones y los impuestos que estipule la legislación vigente, los cuales serán deducidos de la correspondiente dotación económica.

- En ningún caso estas becas tienen el carácter de premios o ayudas a proyectos ya realizados.

- En el caso de que el beneficiario de una beca esté adscrito a una universidad, un centro público de investigación, un centro privado (no lucrativo) de investigación o a un hospital, la referida dotación económica se librerá de acuerdo a la legislación y normas aplicables.

* **DURACIÓN:** Los proyectos presentados tendrán una duración de entre 12 y 18 meses desde la suscripción del compromiso de aceptación de la beca. El proyecto objeto de la beca solicitada deberá estar completado al finalizar este periodo.

Número de plazas: 55 Becas

Fecha inicio de solicitudes: 28/04/2022

Fecha fin de solicitudes: 28/06/2022

Contacto: * PARA MÁS INFORMACIÓN E INSCRIPCIÓN consultar en el siguiente enlace:

Enlace a información e inscripción

* **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** Desde el 28 de abril de 2022 al 28 de junio de 2022, a las 18:00 h, hora peninsular. La solicitud deberá haber sido finalizada no más tarde del día y

hora acabados de señalar.

- Si la solicitud contuviera errores subsanables, la Fundación BBVA lo pondrá en conocimiento del solicitante para que, en el plazo improrrogable de 15 días naturales desde dicha comunicación, proceda a su subsanación, como condición imprescindible para que sea tomada en cuenta en el proceso de evaluación.

Fuente: <https://www.redleonardo.es/becas>

Fecha de publicación: 18/05/2022